



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
31 ABR 2013	
Recibido.....Hs.	12
cap. N°.....D.B.	27583

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de una Escuela Secundaria en la localidad de Cayastacito, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe.

  
Marcela Aeberhard  
Dip. Provincial.

  
LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

  
C.P.N. RICARDO OLIVERA  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cayastacito es una pequeña localidad del sur del Departamento San Justo, donde la mayoría de sus habitantes están vinculados a la actividad agrícola ganadera. Actualmente no cuenta con un establecimiento educativo secundario, debiendo los alumnos trasladarse a localidades vecinas como Emilia, Laguna Paiva y San Justo, que se encuentran a varios kilómetros de distancia.

Esta situación conlleva numerosos inconvenientes, ya sea de carácter económico por los gastos que las familias y la comuna tienen que afrontar; de carácter escolar, ya que los días de lluvia, sumados a los caminos en mal estado, generan



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

complicaciones que derivan en muchos casos a la deserción escolar; de carácter social, debido a que los menores se desarraigan a temprana edad.

La normativa vigente a nivel nacional establece que la Educación Secundaria es obligatoria, por lo que el Poder Ejecutivo debería asegurar su cumplimiento a través de alternativas institucionales y pedagógicas que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales. En este contexto la Provincia ha creado escuelas secundarias en numerosas localidades. Particularmente, en el Departamento San Justo las comunidades beneficiadas, tales como La Penca y La Camila, entre otras, se encuentran ubicadas, todas ellas, en el norte del departamento. Pero los pueblos del sur de San Justo aún esperan que se les de respuesta a las necesidades urgentes que los aqueja, específicamente Cayastacito.

Cabe destacar que actualmente son 29 alumnos los que deben irse de la localidad para poder continuar sus estudios, a los que se sumarían otros tantos que no concurren a establecimientos educativos debido a que los ingresos familiares son insuficientes para solventar el gasto.

Adicionalmente se expresa que las localidades de Campo Andino y Naré se encuentran en la misma situación, y debido a la corta distancia entre estos pueblos y Cayastacito, los mismos también se verían beneficiados con la creación de la Escuela Secundaria en esta comunidad.

Como corolario se menciona que, contando con una Escuela de Enseñanza Media en esa localidad, se mejoraría la calidad educativa de sus habitantes y se incrementaría la cantidad de matrículas, superando los 150 alumnos en el lapso de 4 años, según los estudios y encuestas realizados por la Comuna.

Por todo lo aquí expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Marcela Aebertand  
Dip. Provincial.

LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

C.P.N. RICARDO OLIVERA  
Diputado Provincial